

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN MURCIA: UNA OPORTUNI- DAD PERDIDA PARA UNA NUEVA MARCA CIUDAD

Cristina Moreno

Resumen

En este artículo se expone la idea de que en la ciudad de Murcia se ha perdido una oportunidad de consolidar una nueva Marca Ciudad, ligada a atributos diferentes (como el patrimonio arqueológico) a los que durante años se han asociado con la ciudad, y que han ido perdiendo importancia en tanto que elementos diferenciadores.

Palabras clave: Marca Ciudad; patrimonio arqueológico; comunicación gubernamental.

Abstract

In this article we argue that in the city of Murcia an opportunity to consolidate a new City Brand has been missed. A new City Brand could have been linked to distinct attributes (as the archaeological heritage) to those for years associated with the city, which nowadays have lost importance as elements to make a difference.

Keywords: City Brand; archaeological heritage; government communication.



Foto: Yacimiento de San Esteban.

En los últimos meses de 2009, se descubrió en una zona muy céntrica de la ciudad de Murcia¹ (junto al Palacio de San Esteban, sede del Gobierno Regional), merced a las obras que se estaban realizando para la construcción de un aparcamiento subterráneo, un yacimiento arqueológico de una extensión, cuando menos, sorprendente. En total, fueron apareciendo, en una hectárea de terreno, los muros de cuarenta y ocho casas árabes, siete palacios (seguramente destinados a hospedar a altos dignatarios de la época), una gran avenida, un pequeño oratorio, una pequeña necrópolis e incluso una pequeña mezquita con la base de su minarete². El yacimiento corresponde fundamentalmente al barrio islámico del siglo XIII, con elementos pertenecientes al siglo XII e incluso también al siglo XI, aunque este extremo esté aún por determinar, puesto que los trabajos de excavación y por tanto de datación de los restos se hayan inconclusos³.

El valor de este hallazgo se calificó por diferentes expertos desde un principio como incalculable. Sin

1 Ciudad española, capital del municipio y de la comunidad autónoma de la Región de Murcia, que es uniprovincial. Situada en el sudeste español, cuenta con 439.712 habitantes (cifras del Instituto Nacional de Estadística de enero de 2015).

2 El País (28/11/2009).

3 En concreto, el yacimiento árabe está situado en el antiguo arrabal islámico de la Arrixaca, principal barrio extramuros de la medina de Murcia, que los cristianos llamaron Arrixaca Nueva (o del Norte).

embargo, la primera reacción del Ayuntamiento tras el descubrimiento, fue el intento de “trasladar” los restos, situándolos de nuevo sobre el aparcamiento, cuyas obras de construcción se pretendía que continuasen. El informe técnico de la Dirección General de Bellas Artes de la Comunidad Autónoma, frente a todo pronóstico científico, avalaba esta pretensión. Los expertos arqueólogos, así como de otros ámbitos académicos, reaccionaron ante esta toma de posiciones, pues se argumentaba que ello supondría la destrucción del patrimonio. También reaccionó la oposición política al partido gobernante y se generó un movimiento que aglutinaba intelectuales y personalidades ligadas al ámbito cultural de la ciudad, que firmaron la *Carta de San Esteban* y la Plataforma ciudadana en defensa del yacimiento arqueológico de San Esteban *Abraza San Esteban*. A través de la red social Facebook, con la página *Proteger los restos arqueológicos de San Esteban (Murcia)*, se organizaron muchas de las concentraciones en contra del traslado de los restos. Ello porque el traslado se intentó iniciar (aunque la versión oficial era que el traslado no se había iniciado), y fue la movilización ciudadana lo que pudo detenerlo, con una denuncia inicial ante la Guardia Civil por “expolio arqueológico”.



Foto: Logos oficiales del Turismo de Murcia.

La postura del Ayuntamiento es en la actualidad la de favorecer los aportes de ideas desde la ciudadanía para la recuperación del yacimiento⁴. Mientras tanto, los restos del arrabal continúan a la intemperie, como se pone de manifiesto por el hecho de que el yacimiento se haya incluido en septiembre de 2015 en la Lista Roja del Patrimonio de la Asociación Hispania Nostra, en la que se recogen bienes de Patrimonio Histórico que se encuentran en una situación de abandono y por consiguiente en peligro⁵.

Para intentar un esbozo de explicación del devenir de las actuaciones del consistorio a este respecto, es preciso apuntar que durante años, la imagen de marca de la ciudad de Murcia⁶ se ha construido sobre la imagen de un pseudodesarrollismo construido desde el relato del gobierno regional, que se ligó al lema de "Agua para todos" y el supuesto crecimiento de la región, extremadamente ligado al sector de la construcción, y por tanto a la burbuja inmobiliaria, así como al turismo "de sol y playa". Ni que decir tiene que la marca de la ciudad se ligó a estos atributos durante los años de bonanza, previos al comienzo de la crisis económica en 2009. Durante este período, el gobierno de la ciudad de Murcia llevó a cabo una de las campañas más clarificadoras en cuanto a lo que transmitía la comunicación del gobierno del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma durante aquellos años (2007): "Murcia crece", en que se realizaban los logros bandera de ese "crecimiento" de la ciudad, con especial énfasis en la construcción del tranvía. El Ayuntamiento hubo de retirar esta campaña institucional por la denuncia de Izquierda Unida-Los Verdes ante la Junta Electoral, que les dio la razón, por tratarse de una campaña institucional que no podía coincidir con el

período preelectoral, ante la proximidad de los comicios municipales y autonómicos.

La ciudad de Murcia es muy rica en patrimonio histórico-cultural, pero las medidas destinadas a la recuperación y preservación del mismo, así como al desarrollo de actividades económicas relacionadas con el mismo, como por ejemplo la construcción de una nueva marca de ciudad cimentada en la riqueza del patrimonio arqueológico, han sido inexistentes.

Antes al contrario, se diría que la pauta que puede observarse si se analiza el relato subyacente a la actuación de las autoridades de la ciudad, no consiste en la preservación del patrimonio y el replanteamiento de la Marca Ciudad como un referente en tanto que polo de atracción de turismo histórico-cultural; sino que la actuación de los poderes al cargo, ha consistido, de manera sistemática, en atender contra dicho patrimonio, ignorando su interés tanto objetivo, como potencial por lo que podría suponer para situar a la ciudad como referente casi exclusivo para el estudio del pasado árabe de la Península Ibérica.



Foto: Interior de los Baños Árabes que estuvieron situados en la calle Madre de Dios.

4 La Opinión de Murcia (25/10/2015).

5 Confrontar: <http://listarojapatrimonio.org/localizacion/>

6 Para profundizar en el concepto de Marca Ciudad, véase por ejemplo Sáez Vegas y otros (2011).



En su libro "Murcia insólita", el periodista Ismael Galiana recogió de otro periodista, Carlos García Izquierdo, el relato de los hechos que acaecieron en Murcia la noche del 6 al 7 de febrero de 1953: "Estos baños (los baños árabes de la calle Madre de Dios de Murcia) constituían un grave obstáculo para la apertura de la Gran Vía José Antonio (...). Una providencial lluvia vino a resolver el problema. Todo un día lloviendo torrencialmente. El alcalde, don Domingo de la Villa, aprovechó la ocasión para quitarse aquel mochuelo de encima y, por la noche, mandó a los bomberos que derribasen los baños. La demolición costó lo suyo, pues aquellos muros parecían de roca." Fuente: Revista Digital Independiente sobre Historia, Patrimonio y Turismo en el municipio de Murcia.

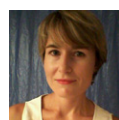
Pueden citarse diferentes ejemplos de este proceder, como ocurrió con la destrucción de los baños árabes de la ciudad, que se encontraban en la calle Madre de Dios (un emplazamiento también muy céntrico). Se trata de una más de las atrocidades cometidas en Murcia con su patrimonio "para saciar los apetitos de los especuladores" en palabras del urbanista Chueca Goitia (Martínez Pino, 2014). Los baños árabes pudieron ser restaurados, enriqueciendo el patrimonio cultural y artístico de la ciudad y constituyendo, de nuevo, un gran atractivo turístico para la ciudad. En lugar de eso, se destruyeron en una noche, por orden del alcalde Domingo de la Villa, el 7 de Febrero de 1953. Otra muestra de estas actuaciones la constituye el desastre acometido con el claustro gótico de la Catedral de Murcia, del que nacieron los "soportales" de la Catedral de la ciudad⁷. También son exponentes de esta priorización de determinados aspectos el hecho de que aún existan restos de la muralla islámica de la ciudad que no son visitables, o que en la ciudad no exista un museo en que puedan admirarse las 424 monedas andalusíes que se descubrieron hace cinco años en la céntrica calle Jabonerías, y, por supuesto, que el llamado Conjunto o Real de Monteagudo (conjunto palaciego y defensivo), continúe a la espera de la toma de decisiones que haría posible su recuperación.

Por tanto, sí parece existir una pauta, que bien podría asociarse aún al eslogan "Murcia crece" de la campaña del Ayuntamiento de 2007, pero lo hace de espaldas a su patrimonio, a su historia, y a lo que bien podría ser su futuro, pues el yacimiento de San Esteban es único por sus dimensiones y riqueza.

Los representantes de la ciudad de Murcia, al contrario de lo que ocurriera en Cartagena, que replanteó su Marca Ciudad destacando atributos ligados a su riquísimo patrimonio arqueológico y convirtiéndose en referente en tanto que "Puerto de Culturas", continúan dejando pasar la oportunidad de redefinir los atributos que se asocian a la ciudad de Murcia, de crear una nueva Marca Ciudad que sea reflejo de la importancia del legado histórico cultural con que cuenta la ciudad. La diferencia ahora la constituye el desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación e información, con especial relevancia de las redes sociales, que hacen posible un papel más activo de la ciudadanía. Así que tal vez la pregunta sea ahora si la sociedad civil será capaz de revertir esta tendencia.

REFERENCIAS

- El País (28/11/2009): "Las obras de un aparcamiento amenazan los restos de la Murcia Árabe". Recuperado de: http://elpais.com/diario/2009/11/28/cultura/1259362804_850215.html.
- La Opinión de Murcia (25/10/2015): "El yacimiento de San Esteban, eje del itinerario turístico". Recuperado de: <http://www.laopiniondemurcia.es/murcia2015/10/24/san-esteban-eje-itinerario-turistico/686754.html>
- La Verdad (28/02/2016): "Y abrieron catorce agujeros en el claustro gótico". Recuperado de: <http://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/201602/28/abrieron-catorce-agujeros-claustro-20160228012816-v.html>
- Martínez Pino, J. (2014): "Los baños árabes de Murcia, un bien cultural bajo la piqueta del progreso", *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIX(1085). Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1085.htm>
- Sáez Vegas, L., Mediano, L. y Elizagarate Gutiérrez, V. de (2011): "Creación y desarrollo de Marca Ciudad. Análisis de los registros de marca de las principales ciudades españolas", *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 18: 125-76.



Cristina Moreno

Dra. en Ciencia Política. Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Murcia
✉ cmoreno@um.es

⁷ La Verdad (28/02/2016).